



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/05754/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

C. Bernardo Kuri Harfush

Titular del PIMVS "Ferdauz"

E-MAIL

PRESENTE

Hago referencia a su solicitud de fecha 23 de mayo de 2022, ingresada en esta Dirección General de Vida Silvestre en la misma fecha, a la que se le asignó el número de bitácora **09/LS-0910/05/22**, medio por el cual presenta el trámite SEMARNAT-08-045-B - *Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada* del PIMVS "FERDUAZ" con registro **DGVS-PIMVS-CR-IN-1604-EDOMEX/13**, en el que presenta la actualización de plan de manejo de las especies ***Odocoileus virginianus texanus*, *Bison bison*, *Dama dama*, *Cervus elaphus* y *Lama glama*.**

Asimismo, derivado del análisis y evaluación efectuada por el área técnica de esta Dependencia de la actualización de plan de manejo de las especies ***Odocoileus virginianus texanus*, *Bison bison*, *Dama dama*, *Cervus elaphus* y *Lama glama***, le comunico que éste **ha sido aprobado** para realizar actividades de **reproducción, exhibición, educación ambiental y aprovechamiento comercial**, de conformidad con lo establecido en los artículos 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre 42 y 131 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, no obstante queda condicionado a que dentro de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que haya surtido efectos la notificación de este oficio, remita la siguiente información:

De conformidad con artículo 131 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre fracción II inciso c):

- Es necesario que aclare porque en las metas a corto plazo se indica que mejorará la calidad de vida de las aves rapaces, toda vez que estas no están consideradas en las especies a manejar por el PIMVS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre Inciso b) Tipo de confinamiento por especies y número de ejemplares:

- Es necesario que aclare cuales son las superficies de los albergues de la especie ***Bison bison***, toda vez que no indica superficie del corral 2 y señala dos superficies diferentes para el corral 3 (3,015 m² y 520 m²).

Página 1 de 9



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DCVS/05754/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

Inciso h) Aspectos de educación ambiental, de conservación y reproducción de las especies, con especial atención en aquellas que estén en alguna categoría de riesgo:

- Es necesario que indique a detalle las actividades de educación ambiental que se implementarán específicamente en el predio.

Inciso k) Las medidas de seguridad civil y contingencia;

- Describir a detalle cuales serán las medidas de seguridad que implementarán durante las actividades de exhibición y educación ambiental que se realicen en el PIMVS.

Asimismo, de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, se aprueban los siguientes **sistemas de marca** para las especies que manejará en el PIMVS:

Especie	Sistema de marca aprobado
<i>Odocoileus virginianus texanus</i>	Arete y Microchip
<i>Bison bison</i>	
<i>Dama dama</i>	
<i>Cervus elaphus</i>	
<i>Lama glama</i>	

Asimismo, le informo que se realizan las siguientes modificaciones al inventario del PIMVS, de acuerdo con los siguientes cuadros:

EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DA DE ALTA, PRODUCTO DE LA REPRODUCCIÓN CONTROLADA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Bison bison</i>	Bisonte Americano	01	00	00	Microchip 900119000558444	Certificado de nacimiento Folio No. PF/16/16 Ejemplar que nació el 07 de julio de 2016	01



2022 Flores
Año de Magón
Ricardo Flores
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/05754/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA, PRODUCTO DE LA REPRODUCCIÓN CONTROLADA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Bison bison</i>	Bisonte Americano	01	00	00	Microchip 900119000558457	Certificado de nacimiento Folio No. PF/06/18 Ejemplar que nació el 18 de julio de 2018	01
		00	01	00	Microchip 900119000558452	Certificado de nacimiento Folio No. PF/07/18 Ejemplar que nació el 27 de agosto de 2018	01
		00	00	01	Microchip 900119000558449	Certificado de nacimiento Folio No. PF/01/19 Ejemplar que nació el 13 de abril de 2018	01
		00	00	01	Microchip 900119000558454	Certificado de nacimiento Folio No. PF/02/19 Ejemplar que nació el 28 de abril de 2018	01
<i>Odocoileus virginianus texanus</i>	Venado Cola blanca	03	00	00	Arete CBF-13, CBF-14 y CBF-18	Certificados de nacimientos Folios Nos. PF/02/16, PF/03/16, 08/18 Ejemplares que nacieron en los años 2015 y 2018	03
		00	06	00	Arete CBF-10, CBF-11, CBF-12, CBF-15, CBF-19, CBF-20	Certificados de nacimientos Folios Nos. PF/35/15, PF/36/16, PF/01/16, PF/04/16, PF/09/18, PF/10/18 Ejemplares que nacieron en los años 2014, 2015 y 2018	06
<i>Lama glama</i>	Llama	02	00	00	Arete LLF-10 y LLF-12	Certificados de nacimientos Folios Nos. PF/06/16, PF/11/18 Ejemplares que nacieron en los años 2016 y 2018	02
		00	04	00	Arete LLF-07, LLF-08, LLF-09, LLF-13	Certificados de nacimientos Folios Nos. PF/37/15, PF/50/15, PF/05/16, PF/12/18 Ejemplares que nacieron en los años 2014, 2015, 2016, 2018	04

Página 3 de 9





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DCVS/05754/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA, PRODUCTO DE LA REPRODUCCIÓN CONTROLADA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Cervus elaphus</i>	Ciervo Rojo	05	00	00	Arete CRF-04, CRF-06, CRF-08, CRF-09, CRF-10	Certificados de nacimientos Folios Nos. PF/38/15, PF/51/15, PF/53/15, PF/07/16, PF/08/16 Ejemplares que nacieron en los años 2014, 2015 y 2016	05
		01	00	00	Microchip 900119000558453	Certificado de nacimiento Folio No. PF/13/18 Ejemplar que nació el 16 de septiembre de 2018	01
		00	05	00	Arete CRF-03, CRF-05, CRF-07, CRF-11, CRF-12	Certificados de nacimientos Folios Nos. PF/39/15, PF/40/15, PF/52/15, PF/09/16, PF/10/16 Ejemplares que nacieron en los años 2014, 2015 y 2016	05
		00	01	00	Microchip 900119000558443	Certificado de nacimiento Folio No. PF/14/18 Ejemplar que nació el 21 de septiembre de 2018	01
		00	01	00	Microchip 900119000558442	Certificado de nacimiento Folio No. PF/15/18 Ejemplar que nació el 28 de noviembre de 2018	01
<i>Dama dama</i>	Venado Gamo Europeo	06	00	00	Arete GF-25, GF-26, GF-30, GF-32, GF-34, GF-35,	Certificado de nacimiento Folio No. PF/41/15, PF/42/15, PF/43/15, PF/44/15, PF/01/17, PF/02/17 Ejemplares que nacieron en los años 2014 y 2016	06
		01	00	00	Microchip 900119000558450	Certificado de nacimiento Folio No. PF/03/19 Ejemplar que nació el 21 de marzo de 2018	01

Página 4 de 9





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/05754/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA, PRODUCTO DE LA REPRODUCCIÓN CONTROLADA

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Dama dama</i>	Venado Gamu Europeo	01	00	00	Microchip 900119000558456	Certificado de nacimiento Folio No. PF/06/19 Ejemplar que nació el 17 de abril de 2018	01
		00	08	00	Arete GF-27, GF-28, GF-29, GF-31, GF-33, GF-36, GF-37, GF-38	Certificado de nacimiento Folio No. PF/46/15, PF/47/15, 48/15, PF/49/15, PF/45/15, PF/03/17, PF/04/17, PF/05/17 Ejemplares que nacieron en los años 2014 y 2016	08
		00	01	00	Microchip 900119000558446	Certificado de nacimiento Folio No. PF/04/19 Ejemplar que nació el 11 de abril de 2018	01
		00	01	00	Microchip 900119000558455	Certificado de nacimiento Folio No. PF/05/19 Ejemplar que nació el 28 de marzo de 2018	01

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE BAJA, POR MUERTE

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Odocoileus virginianus texanus</i>	Venado Cola Blanca	03	00	00	Arete naranja 095	Acta de baja Folio 013 Causa de baja: Fallo multiorgánico	03
					Microchip 074*805*838	Acta de baja Folio 002 Causa de baja: Agresión de congénere	
					Microchip 077*807*054	Acta de baja Folio 017 Causa de baja: Sin diagnóstico	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DCVS/05754/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE BAJA, POR MUERTE

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Odocoileus virginianus texanus</i>	Venado cola blanca	01	00	00	Arete CBF-01	Acta de baja Folio 014 Causa de baja: Sin diagnóstico	01
		00	02	00	Microchip 075*089*522	Acta de baja Folio 011 Causa de baja: Fallo multiorgánico	02
					Microchip 075*082*792	Acta de baja Folio 016 Causa de baja: Fallo valvular mitral degenerativo y congestión hepática	
		00	03	00	Arete CBF-04	Acta de baja Folio 009/A Causa de baja: Endocarditis fibrosa	03
					Arete CBF-05	Acta de baja Folio 009 Causa de baja: Agresión de congénere	
					Arete CBF-06	Acta de baja Folio 03 Causa de baja: Traumatismo a nivel cervicales	
<i>Cervus elaphus</i>	Ciervo Rojo	00	01	00	CRF-01	Acta de baja Folio 018 Causa de baja: Cianuro en hígado e hipernatremia en cerebro por consumo de frutos de <i>Sahuatoba</i> spp.	01
<i>Dama dama</i>	Venado Camo Europeo	00	01	00	GF-05	Acta de baja Folio 04 Causa de baja: Timpanismo agudo	01
		00	01	00	GF-06	Acta de baja Folio 015 Causa de baja: Fallo renal crónico	01



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE BAJA, POR MUERTE

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	SEXO			MARCAJE Arete	CARACTERÍSTICAS	TOTAL
		M	H	S/S			
<i>Dama dama</i>	Venado Camo Europeo	00	01	00	GF-08	Acta de baja Folio 006 Causa de baja: Eutanasia por fractura distal fémur izquierdo	01
		00	01	00	GF-09	Acta de baja Folio 019 Causa de baja: Cianuro en hígado e hipernatremia en cerebro por consumo de frutos de <i>Sahuatoba spp.</i>	01
		00	01	00	GF-12	Acta de baja Folio 05 Causa de baja: Timpanismo agudo	01
		00	01	00	GF-13	Acta de baja Folio 020 Causa de baja: Cianuro en hígado e hipernatremia en cerebro por consumo de frutos de <i>Sahuatoba spp.</i>	01
		00	01	00	GF-20	Acta de baja Folio 008 Causa de baja: impactación abomasal	01
		00	01	00	GF-22	Acta de baja Folio 010 Causa de baja: Complicaciones al parto (distocia) con muerte de cervato	01

Asimismo, le informo que no se autoriza el alta de 01 ejemplar macho de ***Bison bison*** (Bisonte Americano) con marcaje microchip 900119000558447, 02 ejemplares de ***Odocoileus virginianus texanus*** (Venado Cola Blanca) con marcaje arete CBF-16 (macho), CBF-17 (hembra), 01 ejemplar macho de ***Lama glama*** (Llama) con marcaje arete LLF-11, 03 ejemplares de ***Cervus elaphus*** (Ciervo Rojo) con marcaje arete CRF-13, CRF-15 (macho), CRF-14 (hembra), 03 ejemplares de ***Dama dama*** (Venado Camo Europeo) con marcaje arete GF-39 (macho), GR-40 y GF-41 (hembras), toda vez que no se anexó los documentos que demuestren que los ejemplares son producto de la reproducción controlada.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/05754/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

Por otra parte, le informo que no se autorizó la baja de 01 ejemplar macho **Dama dama** (Venado Camo Europeo) con marcaje arete GF-17, toda vez que no remitió el acta de baja del ejemplar antes citado.

Por otro lado, le informo que la actividad de interacción directa entre ejemplares no se encuentra considerada dentro de los elementos que debe contener el plan de manejo del PIMVS, de conformidad con el artículo 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVSV), asimismo, no se ajusta a las definiciones de aprovechamiento extractivo y no extractivo, por lo que dicha actividad no es sujeta de evaluación por parte de esta Dirección General de Vida Silvestre para el registro o actualización de la información del PIMVS.

Por lo antes expuesto, será responsabilidad del Titular del PIMVS **FERDUAZ**, el desarrollo de actividades de interacción directa entre ejemplares de vida silvestre en el PIMVS, así como las posibles contingencias que se deriven como producto de dichas actividades.

Asimismo, en todo momento deberá garantizar el trato digno y respetuoso de los ejemplares de vida silvestre, evitando o disminuyendo su tensión, sufrimiento, deterioro físico, traumatismo y dolor, de acuerdo a lo señalado por el artículo 32 de la Ley General de Vida Silvestre.

Además, le notifico que se observó que en la presenta solicitud reporta altas y bajas de un periodo amplio (desde 2014 a la fecha), por lo que es necesario que la actualización de inventario del PIMVS se realice con más frecuencia, (al menos de forma anual), para lo cual es necesario que gestione ante esta Dependencia el trámite SEMARNAT-08-045-B *Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada*, el cual en su numeral 15 contiene los campos y el orden en los que debe presentarse dicho inventario, en el entendido que deberá anexar los documentos que los movimientos reportados (facturas, notas de remisión, actas de depósito administrativo, actas de defunción, etc.).

Asimismo, le informo que el formato del trámite SEMARNAT-08-045-B *Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada*, así como los requisitos del mismo, podrá consultarlos en la siguiente liga :

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/registro-o-actualizacion-de-predios-o-instalaciones-que-manejen-vida-silvestre-en-forma-confinada-fuera-de-su-habitat-natural/SEMARNAT439>

Lo anterior, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Página 8 de 9





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Vida Silvestre

Oficio N° SGPA/DGVS/05754/22

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

fracción XXV y 32 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 78 BIS de la Ley General de Vida Silvestre, 420 y 131 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 19, fracción XXIII y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia temporal del Titular de la Dirección General de Vida Silvestre, previa designación con oficio no. SGPA/05742/2022, de fecha 13 de julio de 2022, firma Horacio Macías Fabre, Director de Manejo Integral de la Vida Silvestre, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar."

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE MANEJO INTEGRAL DE VIDA SILVESTRE

HORACIO MACÍAS FABRE



C.c.e. p. Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).- vida_silvestre@profepa.gob.mx
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx
C. Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
C. Federico Ortiz Flores.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de México.- federico.ortiz@profepa.gob.mx
C. Antonio Reyna Cabrera.- Encargado del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de México.- restauracion@semarnat.gob.mx
C. Ricardo Alejandro Adaya Leythe.- Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre.- ricardo.adaya@em.semarnat.gob.mx
Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo

Archivo (Bitácora No. 09/LS-0910/05/22)

Minutario.

D:\RESPANDO SANDRA ACTUALIZADO 3\INTENSIVOS\PLANES DE MANEJO\ACTUALIZACIÓN\09-LS-0910-05-22
Ferdauz.docm



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA